

**DEPORTIVO SQUASH ARSENAL, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbente)****SQUASH CLUB ARSENAL, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de «Deportivo Squash Arsenal, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) y «Squash Club Arsenal, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), aprobaron en sus reuniones celebradas el día 1 de septiembre de 2005, la fusión por absorción de «Deportivo Squash Arsenal, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), como sociedad absorbente y de «Squash Club Arsenal, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), como sociedad absorbida, con extinción por disolución sin liquidación de esta última y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se aprobó sobre las bases del proyecto de fusión, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 4 de julio de 2005.

Se anuncia de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión desde el plazo de un mes, contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 5 de septiembre de 2005.—El Administrador único, José Alberto Carcas Romero.—46.856.

y 3.ª 16-9-2005.

**ESTUDIO MÉDICO ESPECIALIZADO EN CONTRACEPCIÓN Y ESTERILIDAD, S. A.***Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Como Administrador solidario de la sociedad Estudio Médico Especializado en Contracepción y Esterilidad (EMECE), Sociedad Anónima, por medio de la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de la entidad sito en calle Angli, n.º 39, de Barcelona, el próximo día 4 de octubre de 2005, en primera convocatoria, a las 19,00 horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 5 de octubre, en igual hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del Administrador solidario don Carlos Morín Gamarra.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Tercero.—Delegación de facultades al órgano de administración para que pueda ejecutar y elevar a públicos los acuerdos adoptados en la Junta, que deban de inscribirse en el Registro Mercantil y para otorgar las subsanaciones precisas.

Barcelona, 9 de septiembre de 2005.—Remedios González Bricio, Administradora solidaria.—47.703.

**FIORDO AHUMADOS, S. L.***Auto de insolvencia*

D.ª Carmen López Alonso, Secretaria Judicial, del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 175/04 de este Juzgado de lo social n.º Ocho, seguido a instancia de D.ª Mariano José Alvaro Bobadilla contra la empresa Fiordo Ahumados, S. L., sobre despido se ha dictado auto de fecha 2 de Septiembre de 2005 por la que se declara a la ejecutada Fiordo Ahumados, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 5.234,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de septiembre de 2005.—Secretaria Judicial.—46.847.

**FLETAMENTOS MARÍTIMOS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Fletamentos Marítimos, Sociedad Anónima», a la Junta General Extraordinaria de la misma que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 5 de octubre de 2005, a las doce horas, en el domicilio social, sito en calle de la Marina Española, nueve, Ceuta, y en segunda convocatoria, el día 6 de octubre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Exclusión de negociación de las Bolsas de Valores de las acciones representativas del capital social de la Sociedad. Formulación, en caso de ser necesario, de una orden sostenida para la adquisición de acciones propias. Autorización para la adquisición de acciones propias. Derogación del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad condicionada a la efectiva exclusión de cotización de las acciones de la Sociedad. Delegación de facultades.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener en el domicilio social, de forma gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General. En concreto, y en relación con el punto primero del orden del día, los accionistas podrán obtener de manera gratuita los informes de los administradores relativos al mismo. Además podrán encontrar toda la información precisa en la página Web de la compañía: [www.marflet.com](http://www.marflet.com)

Madrid, 8 de septiembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. Tomás Tobar González.—46.803.

**FRIGORÍFICOS COMERCIALES, S. A.**

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social en Barcelona calle Almogávares, número 34, el día 17 de octubre de 2005, en primera convocatoria, a las 16,30 horas y en segunda convocatoria el día siguiente, día 18 de octubre de 2005, a las 17 horas, en el mismo lugar, para deliberar y adoptar acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe a los accionistas de la situación actual de la Compañía y expectativas de la Compañía.

Segundo.—Propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad.

Tercero.—Renuncia al cargo de Consejero de los miembros del Consejo de Administración, y del Consejero Delegado.

Cuarto.—Nombramientos de liquidadores de la Compañía.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Todo accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y/o pedir la entrega o envío gratuito de todo ello.

Barcelona, 6 de septiembre de 2005.—El Consejo de Administración, la Consejera-Delegada, D.ª Ana Roteta Fusté.—46.839.

**GESTION CONTROL WORLD, S. L.***Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social número tres de Ciudad Real,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución 85/2004, que se tramita en este Juzgado a instancia de Don Abdelkader Musa Alí, contra la empresa «Gestion Control World, Sociedad Limitada», se ha dictado resolución de fecha 10 de enero de 2005, cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: «a) Declarar al ejecutado Gestion Control World, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total por importe de 3.572,20 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional».

Ciudad Real, 15 de julio de 2005.—Secretaria Judicial, Pilar Alonso Gonzalez-Alegre.—46.841.

**GIMNASIO CLUB SAMURAI***Edicto*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 15/2001 y acumuladas de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña María Teresa Mora Mérida y Clara Isabel Alonso Samper, contra la empresa Gimnasio Club Samurai, sobre despido, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Gimnasio Club Samurai en situación de insolvencia total por importe de 4.924,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

En Cartagena, a 1 de septiembre de 2005.—El/la Secretario Judicial.—46.837.

**HARINERA SÁNCHEZ GASCÓN, S. A.***Junta General Extraordinaria*

El Administrador solidario de la sociedad José Julián Sánchez Catalá convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar el 7 de octubre de 2005, a las once horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, en el domicilio social, carretera de Ayora, números 6 y 8, de Almansa (Albacete), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital y modificaciones estatutarias consiguientes.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos tomados.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Para la adopción de los acuerdos sobre el punto primero se precisará el quórum especial de asistencia y en su caso votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas a partir de la presente convocatoria, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Extraordinaria. No obstante, dichos documentos podrán ser examinados, igualmente, en el domicilio social de la entidad.

Almansa, 7 de septiembre de 2005.—El Administrador solidario, José Julián Sánchez Catalá.—47.718.

## HIJOS DE VICENTE QUINTANILLA, S. L.

*Declaración de insolvencia*

D.<sup>a</sup> Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución DEM 139/2004-Ejecución 96/2005, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Hijos de Vicente Quintanilla, S. L., en cuantía de 2.908,33 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Dado en Albacete, 9 de septiembre de 2005.—Secretaria Judicial, M.<sup>a</sup> del Carmen García García.—46.908.

## HOTEL GRIFEU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a todos los accionistas de esta compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Llança, platja de Grifeu, s/n, en primera convocatoria el próximo día 14 de octubre de 2005, a las 13,00 horas, y en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 15 del propio mes y año, a la misma hora, para debatir y pronunciarse acerca de los siguientes puntos.

Orden del día

Primero.—Subsanación del error aparecido en la redacción de los artículos 15, 16 y 18 de los Estatutos Sociales, para su adecuación a lo prescrito en el artículo 124 y concordantes RRM y consiguiente aprobación del nuevo redactado de dichos preceptos estatutarios.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A efectos de lo estatuido en los artículos 212,2 y 144,1 c) Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de todo accionista a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y a solicitar la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

Asimismo se deja constancia de que los accionistas podrán solicitar de la Administración de la sociedad, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen necesarias o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. La Administración deberá facilitar la información por escrito hasta el día de celebración de la Junta General.

Llança, 2 de septiembre de 2005.—El Administrador único, doña Josette Foggiaroli.—46.749.

## HUGO RIGODI, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña María Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 115/05 de este Juzgado seguido contra la empresa «Hugo Rigodi, S.L.», sobre despido, se ha dictado auto de fecha 18 de agosto de 2005 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 10.917,78 euros de principal, más 2.292,73 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 1 de septiembre de 2005.—La Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.—46.794.

## IBERHOSPITEX, S. A.

En relación con el Aumento de Capital acordado por la Junta General Extraordinaria celebrada el día 21 de Julio de 2005, se concede un plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio, para que los accionistas de esta Sociedad ejerciten su derecho de suscripción preferente a razón de 312 acciones nuevas por cada 4.145 de las que poseen, es decir, en la proporción de 1 euro de valor nominal de las nuevas acciones por cada 13,285256 euros de valor nominal de las actualmente en circulación. Transcurrido dicho plazo los Administradores, de acuerdo con la autorización conferida por la Junta, procederán, durante el plazo de otro mes, a adjudicar a terceros las acciones no suscritas.

Lliva de Vall, 2 de septiembre de 2005.—Luis López Rodríguez. Secretario del Consejo de Administración.—46.830.

## INDUSTRIAL CAUSAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

*(En liquidación)*

*Convocatoria a Junta General Extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Industrial Causan, Sociedad Anónima en liquidación», a la Junta General Extraordinaria de la sociedad que se celebrará en la notaría de Don Julián Damián Domínguez Gómez sita en Plaza del Carmen, 3, planta 1.<sup>a</sup>, Caudete (Albacete), y ante su presencia a los efectos del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el próximo día 3 de noviembre de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los puntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede de las cuentas anuales y de la gestión social correspondientes al ejercicio económico del 1 de noviembre de 2001 al 31 de octubre de 2002.

Segundo.—Aprobación si procede de las cuentas anuales y de la gestión social correspondientes al ejercicio económico del 1 de noviembre de 2002 al 31 de octubre de 2003.

Tercero.—Aprobación si procede de las cuentas anuales y de la gestión social correspondientes al ejercicio económico del 1 de noviembre de 2003 al 31 de octubre de 2004.

Cuarto.—Aprobación si procede de las cuentas anuales y de la gestión social correspondientes al ejercicio económico del 1 de noviembre de 2004 al 31 de octubre de 2005.

Se informa a los señores socios que a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá

obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y el informe de Auditoría de Cuentas del ejercicio 2002 conforme a lo dispuesto en el art. 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Caudete, 22 de agosto de 2005.—El liquidador. José Marcos Llorens Rovira.—46.786.

## INVERSORA DE MOLLET, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 19-05-2005, se reduce el capital social en 120.000 €, por amortización de 80.000 acciones n.º 400.001 a 480.000, valoradas a 31-12-2004 en 303.200 €, cuyo titular es Conve, Sociedad Anónima, y la finalidad de devolver su aportación. El capital social pasa a ser 930.000 € representado por 620.000 acciones de 1,5 € de valor nominal. Los acreedores disponen de 30 días para oponerse a tal acuerdo; a tal efecto podrán solicitar se les remita gratuitamente la documentación relativa a tal acuerdo.

Barcelona, 3 de junio de 2005.—El Administrador, don Ricardo Eguizábal Ruiz.—46.898.

## ISLAS AIRWAYS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General y Universal de accionistas de la expresada sociedad, celebrada el 31 de mayo de 2005, ha acordado:

Primero.—Ampliar el capital social en siete millones quinientos mil euros (7.500.000,00 euros) mediante la emisión de setenta y cinco mil acciones de cien euros (100 euros) de valor nominal cada una, ampliación que ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Segundo.—Reducir simultáneamente el capital social en diez millones cincuenta y cinco mil quinientos setenta euros con setenta y seis céntimos de euro (10.055.570,76 euros), mediante la reducción del nominal de todas las acciones de cien euros (100 euros), a quince euros con treinta y seis céntimos de euro (15,36 euros). La finalidad de la reducción es restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas.

Tercero.—Como consecuencia de la ampliación y reducción acordadas, el capital social queda fijado en un millón ochocientos veinticuatro mil ochocientos veintinueve euros con cuarenta y cuatro céntimos de euro (1.824.829,44 euros), y se modifica el correspondiente artículo de los estatutos sociales.

La Orotava, 28 de julio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Francisco Antonio Luis González.—47.675.

## ITAL RECAMBIOS, S. A.

*Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Méndez Álvaro, número 11, de Madrid, el próximo día 3 de octubre de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, el día 4 del mismo mes en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Pronunciamiento de la Junta sobre los acuerdos del Consejo de Administración adoptados en su reunión del día 13 de septiembre de 2005.

Segundo.—Pronunciamiento sobre la composición del Consejo de Administración de la sociedad.

Podrán asistir a la Junta los accionistas por sí o representados en la forma prevista por la Ley.